



**Universidad del
Rosario**

Podcast “Una mirada al cálculo racional detrás del hurto”

Autor

Karen Sofía Pérez Torrijos

Director

Hugo Alejandro Parra Montoya

Profesional en Periodismo y Opinión Pública

Escuela de Ciencias Humanas

Periodismo y Opinión Pública

Universidad del Rosario

Bogotá - Colombia

2025



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Propuesta formato Proyecto de Trabajo de Grado
Danghelly Giovanna Zúñiga Reyes
Versión final
03/11/2023
Investigación periodística

Nombre: Karen Sofía Pérez Torrijos
Director/a: Hugo Alejandro Parra
Tipo de trabajo de grado escogido: Investigación periodística (Reportaje)
Modalidad: Individual
Tema: La motivación del cálculo racional de tres individuos, que hurtan en localidad de Kennedy, Bogotá
Título propuesto: Una mirada al cálculo racional detrás del hurto
Link: https://soundcloud.com/679ynwfshynk/podcast-una-mirada-al-calculo-racional-detras-del-hurto?utm_source=clipboard&utm_medium=text&utm_campaign=social_sharing&si=219c82e185b34cbb80c7410910631251
Problema de Investigación: Es necesario recalcar la importancia de las normas preventivas, ya que es con la implementación de estas que los niveles de hurto decrecen (Quiroz, 2015). Para que la reducción del crimen de hurto sea posible, es necesario un sistema funcional, que no sólo combata con firmeza la delincuencia, sino que también aborde su origen socioeconómico y reduzca la impunidad (Loría, 2019). Un sistema funcional aborda el problema desde el origen económico, entendiendo el robo como una manera de trabajo y teniendo en cuenta que las personas asignan su tiempo en función a lo que más beneficios les aporta, de manera que toda elección de actividad es resultado de un cálculo de beneficios y costos (Becker, 1976). En el contexto bogotano, los crímenes contra la seguridad son desbordados, según cifras de la Secretaría de Seguridad, se reportaron 96.653 hurtos desde enero del 2023 a septiembre del mismo año, en promedio unos 400 víctimas de hurto reportadas al día. Una explicación para la cantidad de hurtos presentados en Bogotá es la decisión racional, que se toma a partir de que los beneficios superan los costos (Norza, 2012). La impunidad y la falta de oportunidades influyen en la elección racional del trabajo ilegal, que se considera como una decisión tomada por un individuo que evalúa los beneficios potenciales, los riesgos y las recompensas asociadas con el delito y decide participar en él, teniendo en cuenta que los ingresos se obtienen más rápidamente cuando se hurta, a diferencia de lo obtenido en un trabajo legal (Norza, 2012). Esto representa un constante peligro para las personas que no se encuentran seguras y para la sociedad, ya que el camino ilícito pesa más en una balanza que el camino lícito, lo cuál “promueve” de cierta manera los crímenes de hurto. Este proyecto periodístico propone determinar si el cálculo racional constituye una justificación necesaria y suficiente para la perpetración de delitos de hurto en la localidad de Kennedy, Bogotá, en el año 2023. Además, se pretende explicar la relación del cálculo racional de tres individuos y el contexto que fundamenta la elección de hurtar en la localidad. También se quiere relacionar la utilidad de las políticas públicas diseñadas para abordar el crimen de hurto y el concepto de cálculo racional. Por último, se propondrá soluciones que aborden la problemática de la ganancia en el delito de hurto.

Justificación: Los delitos de hurto a personas en la ciudad de Bogotá han aumentado un 28,1% en el 2023, según un informe de la Secretaría de Seguridad, y en promedio 400 personas son víctimas de hurto cada día en la ciudad. Por esto, se vuelve necesario comprender si el cálculo racional es una de las razones para cometer hurto, ya que nace desde el contexto social, económico y la falta de oportunidades (Norza, 2012). Además, las cifras alertan la urgencia de resolver el problema de inseguridad en la ciudad, para la convivencia ciudadana y la calidad de vida. También para la aplicación de una política pública útil, donde exista un sistema funcional que castigue los delitos y en paralelo brinde oportunidades económicas que pesen más que lo ilegal.

Aunque la situación actualmente en los continentes es particular, la criminalidad y especialmente el hurto es algo que se presenta en todos los países, en mayor o menor medida. En Latinoamérica la situación de criminalidad no es favorable, según cifras de la asociación Numbeo, el país más inseguro del mundo es Venezuela y entre los 30 países con mayor índice de inseguridad, la mitad son países latinoamericanos (Numbeo, 2023). Por su parte, la mayoría de países de Europa tienen un panorama más favorable, el país más inseguro del continente es Francia, con un índice de inseguridad del 54,56 (Numbeo, 2023). Por otro lado, en Asia hay una variación en los índices, ya que el país más inseguro es Afganistán con un índice de inseguridad de 78,44, pero también hay países como Emiratos Árabes Unidos, China y Japón con un índice de inseguridad del 14,64, 21,69 y 22,89, respectivamente (Numbeo, 2023).

Colombia se ubica en el puesto 26 de los países más inseguros, con un índice de inseguridad del 60,83 (Numbeo, 2023). La encuesta más reciente del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), que se realizó en el 2022, se menciona que el 53% de los colombianos encuestados se sienten inseguros en su ciudad o municipio. Sobre las razones que mencionaron, el 83% aseguró que los robos son la causa de percepción de inseguridad. La ciudad que tuvo la percepción más baja de inseguridad fue Manizales, con un 14,2% y las ciudades que reportaron mayor percepción de inseguridad fueron Cali y Bogotá con unas tasas de 84,1% y 83,8%, respectivamente.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Bogotá es la segunda ciudad del país donde las personas se sienten más inseguras. La Secretaría Distrital de Seguridad reportó que en promedio se llevan a cabo 400 robos al día. Las cifras demuestran que las circunstancias son negativas para las personas que viven y habitan esta ciudad, al ser una constante que afecta a cientos de ciudadanos a diario y demuestra la existencia de factores de riesgo que prolongan el hurto. Por su parte, la localidad de Kennedy es la segunda con mayor número de robos y la localidad más densamente poblada, según cifras de la Alcaldía Mayor de Bogotá, por lo que es un lugar representativo para abordar la problemática.

La cantidad de casos de robo al día en la ciudad no solo mencionan la situación que enfrentan las personas y las víctimas, con efectos psicológicos, emocionales y económicos, sino que también pone en discusión las razones que lleva a una gran cantidad de personas elegir el camino de la ilegalidad para obtener sus objetivos (Becker, 1976). A partir de esto, se propone que es necesario comprobar la relación entre el cálculo racional y hurto, ya que puede ser una de las razones por lo que una persona comete el delito de hurto en la localidad de Kennedy, en Bogotá. Esto puede dar indicios a una explicación social e individual de porque el beneficio de cometer este crimen supera el castigo del acto, al momento de medir los beneficios y costos. También, se proyecta poner en discusión las posibles soluciones en la política pública y en el manejo de las decisiones estatales, enfocándose en el cálculo racional individual, para plantear propuestas factibles y oportunidades de mejora.

Pregunta de investigación: ¿El cálculo racional y la elevada probabilidad de obtener ganancias son factores que justifican los actos de hurto cometidos por un individuo en Kennedy, Bogotá, en 2023?

Objetivo general del producto periodístico: Comprobar si el cálculo racional es una justificación necesaria y suficiente para llevar a cabo el delito de hurto en Kennedy, Bogotá, en 2023

Objetivo específico 1: Explicar la relación del cálculo racional de tres individuos y el contexto que fundamenta la elección de hurtar en Kennedy, en el año 2023

Objetivo específico 2: Relacionar la utilidad de las políticas públicas enfocadas en el crimen de hurto con el concepto de cálculo racional, en Bogotá en el año 2023

Objetivo específico 3: Proponer una solución a la problemática de que exista una probabilidad elevada de obtención de ganancias al cometer hurto, en la localidad de Kennedy, Bogotá

Estado del arte:

El robo es el “delito que se comete apoderándose con ánimo de lucro de una cosa mueble ajena” (Rae, 2023). La mayoría de personas en el mundo se han relacionado en algún momento con tal situación y conocen lo que significa la palabra “robo”. Sin embargo, no hay una explicación sobre el nacimiento de tal acción. El robo o hurto está relacionado con la evolución de la sociedad y las interacciones humanas. Se encuentra desde los primeros tiempos de la humanidad, ya que la competencia por recursos limitados y la propiedad personal han sido aspectos fundamentales de la sociedad humana desde sus primeros días.

No obstante, las leyes y las normas sociales relacionadas con el robo han evolucionado con el tiempo, variando según la cultura y la época. Las sociedades han desarrollado sistemas legales y sistemas de justicia penal para abordar el robo y otras formas de delincuencia, estableciendo castigos y sanciones para quienes cometen estos actos ilícitos. Se ha buscado una respuesta, desde las distintas áreas como la psicología, la economía, el derecho y la criminología, sobre porqué las personas roban. En la discusión se han encontrado infinidad de razones que pueden llevar a una persona a cometer este delito.

Se analizaron 35 artículos académicos que se centraron en identificar las razones que pueden aumentar la delincuencia juvenil, como lo son el factor individual, familiar, escolar, social. La literatura revisada menciona que todos los factores mencionados tienen una relación directa con la delincuencia, según la autopercepción de delinquentes y la percepción de expertos (Cartagena, 2016). Sin embargo, la mayoría de investigaciones se centraron en analizar la influencia desde una dimensión específica o emplearon una variable principal y la relacionaron de manera superficial con alguna otra variable.

En el factor individual, en investigaciones de diferentes autores (Lan (2022), Cartagena (2016), Rojas (2015), Córdor (2018), Ramos (2019), Redondo (2017) y Barragán (2017)) se encontró que es importante el autocontrol y la autoestima (Cartagena, 2016). Haciendo referencia a las carencias psicológicas individuales como una posible motivación para cometer el delito de hurto. La literatura tiene en consideración la inadaptación psicológica, la reincidencia y las conductas tóxicas como hostilidad, ira, delirios de persecución, como mecanismos explicativos de comportamiento delincuenciales violentos (Mayorga, 2020). Por su parte, también se menciona el trabajo psicológico individual, que aporta cambios en las conductas negativas y pueden generar resultados en áreas como el lenguaje, la integración a grupos, la atención y la realización de actividades, lo cual también puede influir en la disminución de la delincuencia (Rojas, 2004).

Un ejemplo descriptivo de lo mencionado anteriormente es la exposición psicológica que hace Arena (2014) con la siguiente descripción generalizada del perfil de mujeres detenidas por delito de hurto: Manifestación de descargas impulsivas abiertas y descontroladas, posee dificultad para tener relaciones interpersonales duraderas, tienden a evitar responsabilidades y compromisos, al mismo tiempo que presenta la incapacidad de postergar la satisfacción de sus necesidades y con dificultades de establecer vínculos que representen autoridad, dificultando así el someterse a imposiciones.

Por otro lado, si bien el fenómeno de la delincuencia es común en las sociedades, es muy importante la experiencia personal e individual de las personas que cometen hurto. Así lo menciona Redondo (2017) presentan características particulares que los distinguen. Estas distinciones pueden atribuirse a su condición de

delinquentes crónicos y ofrecen valiosas perspectivas para enriquecer el diseño y la ejecución de programas destinados a prevenir y tratar la delincuencia más grave (Redondo, 2017). Por esto, es crucial reconocer que estas particularidades no solo destacan la necesidad de abordar de manera más precisa y efectiva a los casos y grupos de delinquentes, sino que también sugieren la oportunidad de personalizar aún más las estrategias de intervención.

Sobre el factor familiar (Mayorga (2020), Domínguez (2020), Arias (2013), Mebaral (2016) y Baca (2013)), demostraron desde análisis cualitativos y cuantitativos que las personas con antecedentes familiares delincuenciales, tienen más probabilidad de cometer delitos como hurto (Arena, 2014). Así lo menciona Mayorga (2020) "En términos de la familia, el buen funcionamiento de la unidad familiar, el seguimiento parental (p. ej., control, apoyo) y la cohesión familiar son predictores de un ajuste social positivo en la adolescencia, mientras que las familias disfuncionales con un seguimiento parental deficiente se han asociado con comportamientos antisociales y delinquentes (Mayorga, 2020). Para la prevención de la delincuencia juvenil se destaca como principal elemento la necesidad de un ambiente familiar respetuoso, tolerante y afectivo. También se resalta la buena comunicación y el buen ejemplo (Cartagena, 2016).

Los hallazgos de la investigación de Arias (2013) mencionan que los modelos de hurto en la familia, el tipo de familia y el maltrato experimentado durante la infancia emergen como influencias clave en la formación de estos valores en los jóvenes (Arias, 2013). Este hallazgo subraya la importancia de comprender que el entorno familiar desempeña un papel crucial en la configuración de las actitudes morales y éticas de los individuos, especialmente en lo que respecta a la predisposición hacia el hurto y la violencia. Sin embargo, hay otros estudios que afirman que no necesariamente una persona se configura según su entorno, pero si puede ser un factor de riesgo que posibilite mayormente la delincuencia. (Redondo, 2008).

Por otro lado, autores como Arenas (2014), García (2015), Soba (2008) y Columbu (2012) consideran la raíz de la delincuencia como un factor social, especialmente violento, que conlleva a una posible alteración y ruptura con lo social, observado como la negación del hecho, problemas psicológicos y la agresividad (García, 2015). También se hace referencia a los cambios estructurales como en lo económico, demográfico, político y social, que producen por sí solas consecuencias según el nivel de control sobre la población (García, 2015). Ya que, según la cultura y la sociedad, hay más o menos riesgo de que un individuo obtenga motivaciones para hurtar, se vuelve necesario enfocarse en la prevención de la delincuencia en la población en general, desde la época de la niñez, que es dónde se forja el carácter (Cartagena, 2016)

Ejemplos como los resultados de Columbu (2012) dónde menciona que "casi la mitad informó tener algún amigo que había cometido un delito, afirmando en la mayor parte de los casos que, cuando se enteraron de ello, reaccionaron con decepción o indiferencia, mientras que sólo una mínima parte lo hizo jovialmente o con admiración" (Columbu, 2012). Si bien en la mayoría de los casos, los jóvenes al enterarse de las acciones delictivas de sus amigos, reaccionaron con decepción o indiferencia. Esta reacción sugiere una comprensión generalizada de las consecuencias negativas de la delincuencia y una distancia emocional de quienes la practican. No obstante, es preocupante que algunos hayan reaccionado jovialmente o con admiración ante estos actos delictivos y el hecho de que gran parte conozca que algún amigo o conocido ha hurtado, indica una posible glorificación o normalización de la conducta delictiva en ciertos círculos sociales y sociedades, dónde el crimen no es una excepción.

El factor escolar no ha sido considerado un impulsor para cometer delitos, sin embargo, se ha analizado la relación de la escolaridad con la delincuencia y se encuentra que el bajo rendimiento académico, el ausentismo y el abandono escolar no deben ser considerados como factores de riesgo para cometer hurto, sino más bien como el producto de influencias personales, sociales y desajustes familiares (Mayorga, 2020). Se considera la institución educativa como escenario fundamental para prevenir la delincuencia, ya que la adaptación a la

institución escolar y el desempeño académico se han asociado con factores que protegen contra el comportamiento antisocial y por ende contra el comportamiento criminal desde el individuo (Mayorga, 2020). También se hace referencia a la educación y oportunidades artísticas, ya que se considera que un factor que puede ayudar a prevenir la delincuencia es la asociación deportiva y el acercamiento al arte (Cartagena, 2016).

Por su parte, autores como Redondo (2008), que ha estudiado el crimen de hurto en diferentes ocasiones, propone la teoría del Triple Riesgo, que se basa en las dimensiones de riesgo en tres categorías: personales, el apoyo social y vinculadas a oportunidades delictivas. La combinación única de elementos de estas tres categorías en cada individuo desencadena procesos criminales específicos, afectando su motivación antisocial y su propensión a la conducta delictiva. (Redondo, 2008). Este modelo permite evaluar tanto el riesgo individual de conducta antisocial como el riesgo social de delincuencia. Para una mejor comprensión del delito de hurto, según esta teoría se vuelve necesario estudiar los casos individuales, relacionado al contexto y a los demás casos de delincuencia común.

Por otro lado, artículos destacan el impacto del desempleo y la economía en la delincuencia. Hacen mención a que en tiempos de crisis económica, las escuelas se enfrentan a desafíos para cumplir su misión de educar a los jóvenes, ya que hay salidas más llamativas, en comparación a la exigencia y autoridad en las instituciones educativas (Irizarry, 1987). Por esto, es muy posible que los jóvenes deserten de la educación, ya que una propuesta como la delincuencia puede generar un mejor estilo de vida económico.

Los resultados de diversos estudios (Perdomo (2015), Irizarry (1987), Carrera (2019), Ramírez (2014), Alloza (2001), Ripley (2014), Alvares (2015), Quiñonez (2014) y Mendoza (2016)), señalan la importancia de las políticas de prevención en la reducción de la delincuencia, especialmente en el caso de los hurtos, en contraste con las medidas coercitivas o de represión, que parecen tener un impacto limitado (Quiroz, 2015). Además, se observa una tasa natural de hurtos que varía en respuesta a la capacidad de impacto de las políticas de prevención. Esto sugiere que las políticas coercitivas pueden tener un papel de contención, pero no contribuyen significativamente a la reducción de los niveles de hurto (Quiroz, 2015).

Como se menciona, la realidad socioeconómica es un factor crucial para comprender la dinámica de la delincuencia, ya que robar es conocido como una labor o un trabajo del cual se obtienen beneficios económicos (Norza, 2012). Por esto, la situación económica de una comunidad o individuo puede influir en la decisión de participar en actividades delictivas. "la realidad socioeconómica, el grado de instrucción, la realidad laboral, los índices de pobreza y la variación de los indicadores económicos como la inflación, son los principales factores determinantes de la delincuencia" (Mendoza, 2016).

Perdomo (2015) también hace mención de la importancia de la política pública y pone de manifiesto la limitación de las políticas que se basan en la coerción para abordar el problema del hurto. Si bien estas políticas pueden contener temporalmente la actividad delictiva, su capacidad para reducir de manera significativa los niveles de hurto es limitada. Esto sugiere la necesidad de adoptar enfoques más amplios y efectivos para abordar este problema, cómo la economía, el aspecto psicológico y social, entre otros. "Las políticas coercitivas sólo cumplen un rol de contención y no ayudan para la reducción de los niveles de hurto; a nivel espacial, se configuran nichos de robos en el "territorio" donde los agentes interactúan, y se observa rendimientos marginales decrecientes para la capacidad de impacto de las políticas (Perdomo, 2008).

Además, en la revisión de literatura se ha identificado una relación entre el desempleo y el aumento de actos delictivos en un país. A mayor desempleo, se observa un incremento en la delincuencia, ya que el hurto se puede considerar un trabajo, por lo que su principal causa y consecuencia es la ganancia económica (Carrera, 2019). Se sostiene que el crecimiento económico de una sociedad y un sistema y el mejoramiento de las

condiciones de vida están asociados con bajos índices de criminalidad, ya que la economía es uno de los principales factores de riesgo para cometer el delito (Ramírez, 2014).

En los artículos de Loria (2019), Norza (2012), Lara (2022), Redondo (2001) y Rodijo (2014) se evidencia la teoría de la elección racional, donde se argumenta que el robo es una elección racional que se da en un entorno de precariedad social y económica, así como de crisis de expectativas relacionadas con la educación y las trayectorias laborales (Loria, 2019). La elección del robo no se considera un conflicto psicológico, sino que más bien es una respuesta a factores socioeconómicos, sin reducir el acto racional que se lleva a cabo, para tomar una decisión. Por eso se plantea que a partir de un cálculo racional las personas eligen el robo, lo que a su vez contrae la actividad económica (Loria, 2019).

Becker (1976) argumentó que los individuos toman decisiones racionales al elegir cometer delitos. Menciona que, los individuos evalúan los costos y beneficios esperados de participar en actividades delictivas antes de decidir si cometer un crimen. Y sugirió que las decisiones de cometer delitos se basan en la maximización de la utilidad, donde los individuos buscan obtener el mayor beneficio posible y minimizar los costos asociados con la actividad delictiva. Para Becker, los costos incluyen no solo las posibles sanciones legales, como multas o encarcelamiento, sino también los costos de oportunidad, como la pérdida de ingresos futuros y el riesgo de lesiones o muerte durante la comisión del delito. Los beneficios se refieren a las ganancias económicas, la satisfacción personal u otros incentivos que los individuos esperan obtener a través del crimen.

En este contexto, como conclusión de varias investigaciones se obtiene que el desarrollo económico puede generar cambios estructurales que impactan directamente en la criminalidad. Cambios en la modalidad del crecimiento económico de un país pueden influir en la naturaleza y el nivel de la delincuencia, teniendo en cuenta la delincuencia y el delito de hurto como un fenómeno meramente económico (García, 2015). Respecto a la economía, se requiere observar el hurto y la economía de este no como algo meramente material, ya que puede evidenciar la respuesta a necesidades personales y el cumplimiento de objetivos. Por ejemplo, Norza (2012) hace referencia a esta situación en una de sus conclusiones, menciona que “hay quienes aducen intereses netamente monetarios, que tienen que ver no con la necesidad de mantener en el sentido económico a terceros, sino de alcanzar niveles de economía que permitan la movilidad entre clases sociales, para alcanzar un mayor estatus y un potencial poder adquisitivo más alto”. (Norza, 2012)

En términos generales, la mayoría de artículos encuentran similitud en las razones o motivaciones para que un individuo cometa un robo, sin embargo, Hirtschi (2003) y Andrade (2020) exploran la relación entre un individuo y la sociedad convencional. Se hace referencia a la conexión de una persona con la sociedad, ya que en cualquiera de sus manifestaciones puede influir de manera considerable en otras áreas de su vida. La sensibilidad de una persona frente a ciertas circunstancias y en relación a su respuesta, es más probable que sea capaz de cometer ciertas actividades delictivas o que opte por tener una conducta convencional. (Hirtschi, 2023).

En el ámbito de la criminología, se enfatiza la necesidad de adoptar un enfoque multifactorial para comprender adecuadamente el fenómeno antisocial teniendo en cuenta los factores biopsicosociales. Se plantea que la situación desempeña un papel fundamental en el comportamiento del individuo y que puede unificar el paradigma del bien y el mal en una sola persona. Esto implica que cualquier individuo, en ciertas circunstancias, puede cometer un delito de diversa gravedad, pero también puede mostrar tendencias altruistas en momentos específicos. Nadie está exento de ser influenciado por el entorno y las situaciones en las que se encuentra (Andrade, 2020).

En la revisión de 35 productos periodísticos se encontró variedad en el enfoque y tratamiento de la información de los diferentes productos, ya que en general los medios se centraron en investigar las razones y causas de la

delincuencia desde el punto de vista social y desde la psicología, a partir de expertos. También hay muchas noticias y reportajes meramente informativos, en los que se narran los hechos de delincuencia en Bogotá. En casos más excepcionales, se contó la historia desde el ladrón y desde su punto de vista de la sociedad.

Notas y reportajes periodísticos (Salina (2023), Ramos (2023), Ortiz (2023), Velazco (2019), Ramos (2018), Safont (2023) y Montalvo (2023)), buscan encontrar cuáles son las causas psicológicas de la delincuencia común en la sociedad. Por ejemplo, Safont (2023) menciona lo siguiente: “Los seres humanos nacemos con la capacidad de hacer el mal y de ejercer la crueldad. No hay un 'gen' de la maldad. Lo que realmente influye en si una persona es buena o mala son sus vivencias” (Safont, 2023), lo que brinda respuesta, desde una experta en psicología, a la existencia del crimen y el robo.

Por otro lado, en proyectos periodísticos escritos y audiovisuales (Jauregui (2018), Báez (2023), Marrero (2023), Ramírez (2023), Villarán (2019) y Silva (2023)), hacen mención a las causas sociales y políticas de la delincuencia. A través de entrevistas, análisis de datos y conversaciones con expertos, proponen soluciones a la delincuencia común. Según López (2023) una de las causas de la criminalidad es “la ausencia de coordinación y trabajo en equipo de las distintas instituciones estatales de seguridad y justicia a nivel nacional y local. Son más de 20 instituciones, 1.103 alcaldes y 32 gobernadores, que trabajan cada uno por su lado, mientras las organizaciones criminales, en la mayoría de los casos, sí coordinan y delinquen en equipo”. (López, 2023). Este tipo de productos se caracteriza por proponer soluciones factibles, como Jauregui (2018) el cuál hace mención a la implementación de la fuerza pública para prevenir el hurto a los ciudadanos (Jauregui, 2018).

La mayoría de artículos encontrados mencionan y narran un hecho específico de hurto o robo, sin indagar o profundizar en el tema de la delincuencia. En el caso de Quintero (2022), Hernández (2023), Vera (2023), Serrano (2021), Galindo (2023), Valdés (2023), Botero (2023), López (2023), Julio (2023) y Pelayo (2023), se evidencia un trabajo meramente informativo, que realiza una descripción de los hechos, como lo es la noticia de Vera (2023) que menciona lo siguiente: “Un nuevo golpe dieron las autoridades en las últimas horas en la ciudad de Bogotá, puesto que la Policía confirmó la captura de tres integrantes de una banda de delincuentes que tiene azotados y preocupados a los habitantes de Engativá, específicamente en el barrio sector de Álamos Norte.” (Vera, 2023).

Si bien la narración y descripción de los hechos es fundamental para una sociedad, también se requiere indagar sobre las posibles causas y consecuencias que ahondan en una problemática, como lo es en este caso la inseguridad y el robo. Aunque el común en la literatura periodística revisada no fue la indagación desde el punto de vista de la persona que hurta, los artículos de Lombrado (2020) y El Comercio (2018) dan muestra de una perspectiva interior y la comprensión de factores de riesgo, para el planteamiento de posibles soluciones. A través de testimonios y análisis de expertos, se consiguió tener una perspectiva más amplia e interesante del problema, por ejemplo lo que menciona El Comercio (2018) :

“Todos los protagonistas de estas historias han estado en riesgo de morir, encerrados durante meses en la cárcel, llevados al punto más extremo de las drogas. La plata ganada no les ha servido para erigir ningún proyecto de vida. Ninguno ha podido superar el odio por los que, según ellos, no merecen lo que tienen por el simple hecho de tenerlo. Algunos, solo algunos, buscan ayuda; saben que tocaron fondo y anhelan que algo, no saben qué, los haga cambiar.”

El periodismo y los medios de comunicación se han centrado en analizar la realidad, los hechos y mantener al tanto a las personas. Aunque no es negativa esa percepción, de cierta manera los artículos analizados se han olvidado de relacionar los conocimientos con los hechos, por lo que este proyecto periodístico se propone observar la realidad que atraviesa la ciudad de Bogotá, específicamente la localidad de Kennedy, respecto a la inseguridad y cantidad de hurtos, en concordancia al concepto de la economía del “cálculo racional”.

Es necesario llenar el vacío encontrado en el periodismo dónde no se analiza a profundidad la situación, ni mucho menos se observa otro punto de vista como el de un ladrón. Se requiere ahondar más allá de las causas superficiales de la delincuencia común y brindar posibles soluciones factibles y específicas, ya que en las investigaciones periodísticas no se encuentra algo similar. No se ha analizado ni puesto en discusión la problemática social que emite el hecho de que en un cálculo racional pesen más las motivaciones para elegir lo ilegítimo.

Marco conceptual:

Cálculo racional del crimen: En psicología se refiere el cálculo racional a la capacidad de una persona para tomar decisiones lógicas y racionales basadas en la información disponible y sus propios objetivos y valores. Por esto, se define como un proceso realizado por todos en las diferentes circunstancias, de tal forma, que el agente racional evalúa con detenimiento cada opción de respuesta y elige, luego de un análisis formal, la mejor alternativa posible (Álvarez, 2016). En palabras sencillas y en relación con el crimen de robo, el cálculo racional se entiende como el cálculo de los costos y beneficios de un crimen que influyen en la toma de decisiones (Trapani, 2004), como poner en una balanza las ganancias y las pérdidas al momento de cometer un crimen y así, tomar la decisión de hacerlo o no.

Cleptomanía: La cleptomanía es un trastorno psicológico que se caracteriza por la incapacidad de resistir el impulso de robar objetos, que generalmente no tienen un valor significativo y que a menudo no son necesarios para la persona que roba, lo cuál no brinda una explicación del crimen de hurto, más que un trastorno mental (Jiménez, 2015). Según la Mayo Clinic estos son algunas características de la cleptomanía:

- Incapacidad para resistir fuertes impulsos de robar artículos que no necesita
- Sentir mayor tensión, ansiedad o excitación antes del robo
- Sentir placer, alivio o satisfacción durante el robo
- Sentir mucha culpa, remordimiento, odio hacia uno mismo, vergüenza o temor de ser arrestado después del robo
- Reparación de los impulsos y una repetición del ciclo de cleptomanía

Economía del crimen: La economía del crimen es un campo de estudio que se centra en analizar y comprender la relación entre la delincuencia y los aspectos económicos, como el comportamiento de los delincuentes, los costos asociados al crimen, y las estrategias para prevenir y controlar la actividad delictiva. Se basa en la idea de que la delincuencia puede ser examinada desde una perspectiva económica, considerando los incentivos, los costos y los beneficios asociados con la actividad delictiva. En relación con el proyecto se puede analizar la teoría que explica los cálculos económicos que un criminal realiza cuando ejecuta un crimen con la intención de maximizar ganancias y reducir riesgos y costos. (León, 2007)

Elección racional: Gary Becker creía que los individuos se involucran en actividades delictivas cuando los beneficios esperados superan los costos esperados. Los costos incluyen la probabilidad de ser atrapado y castigado, mientras que los beneficios pueden ser el valor monetario del delito o alguna otra ganancia personal (Becker, 1968), así la decisión y acción final tomada es aquella elección que nace desde un razonamiento. También, la teoría que propone que el observador es racional y usa legítimamente métodos racionales y realistas bajo la premisa del interés propio como motivo fundamental de su acción (Vidal, 2008)

Ganancias: En economía se refieren al concepto de "ganancias" a los ingresos menos los costos, teniendo en cuenta que los ingresos son superiores a los costos y teniendo en cuenta todas las acciones realizadas. En

relación a la criminología, el crimen lo que busca no es la comisión de delitos y el castigo de estos, sino una finalidad específica con el mayor número de ganancia posible, materialmente el dinero; de otro modo, curules, asignaciones políticas y así el poder, (Dangelo, 2019).

Psicología criminal: La psicología criminal es una rama de la psicología que se enfoca en comprender el comportamiento criminal y delictivo, a partir de personas que realizan tales actos. El principal objetivo de esta rama de la psicología es entender por qué las personas cometen crímenes y descubrir cómo prevenirlos. La definición que brinda Guardiola (2011) es que “la psicología criminal se encarga de estudiar las aptitudes, los procesos mentales, la personalidad, la motivación del criminal y de su crimen.” (Guardiola, 2011). Por su parte Verde (2006) hace referencia a que “la psicología abarca distintas áreas: criminalidad, tratamiento de delincuentes, investigación criminal, victimización delictiva, etc.” (Verde, 2006). La psicología criminal es fundamental para la determinación de respuestas frente al crimen y así mismo buscar soluciones para la prevención de este.

Tipo de medio elegido: Producto periodístico sonoro

Detalle del Formato: Reportaje sonoro

El reportaje sonoro será dividido en las siguientes tres grandes partes, que se llevarán a cabo en el siguiente orden:

- 1) **Contexto de personajes y problemática:** A través de narrativa sonora, con efectos especiales y locución se realizará un contexto de los personajes principales (personas que hurta/hurtaron en Kennedy), para comprender sus emociones, sentimientos y el razonamiento al momento de robar. En paralelo se hablará de la problemática social del cálculo racional que se realiza a macro-escala en la ciudad, teniendo en cuenta las cifras de criminalidad del año 2023 y el comportamiento criminal a partir de un individuo.
- 2) **Explicación del cálculo racional:** Se pondrá en voces de expertos la explicación de la problemática sobre el cálculo racional en la ciudad, teniendo en cuenta los casos específicos, dando definiciones y explicaciones del proceso de cálculo racional y las consecuencias de este sobre la sociedad. También, se tendrá en cuenta la opinión de los individuos sobre este proceso y sus aclaraciones sobre la motivación a partir del cálculo racional, teniendo en cuenta sus declaraciones propias frente a la experiencia y el impulso en la sociedad de si es mejor “hacer cosas ilícitas, que lícitas”. En conclusión, tanto en voces de expertos como en personas con experiencia, se responderá a la pregunta de la necesidad y suficiencia del cálculo racional como motivación del delito de hurto en esos casos específicos, planteando el contexto social y político y la conclusión final de que es más beneficioso o no para esta sociedad.
- 3) **Planteamiento de soluciones:** A través de los expertos se propone plantear una solución factible a la inseguridad en la ciudad y localidad, teniendo en cuenta la discusión anterior. También, se propone una propuesta de posible implementación de política pública para dar respuesta al fenómeno de hurto y ganancia mayoritaria en la ciudad y localidad.

Metodología: Para el desarrollo del reportaje sonoro se empleará una metodología cualitativa, que según Sánchez (2005) es el instrumento analítico por excelencia de quienes se preocupan por la comprensión de significados, observar, escuchar y comprender (Sánchez, 2005). Se emplearán entrevistas estructuradas y semiestructuradas, visitas o acompañamiento a partir de la narración, el análisis de información proporcionada por fuentes vivas y la descripción de datos como contexto. El uso de esta metodología se justifica en que se busca comprobar si la razón para cometer hurto de tres individuos, en diferentes circunstancias, es el cálculo racional y la ganancia mayoritaria obtenida. Así como lo indica Sánchez (2005), se observará, escuchará y

comprenderá a través de una narrativa, desde el relato de un individuo que comete el crimen de hurto y su experiencia personal, para luego comprender el fenómeno en general. También se tendrá en cuenta la ayuda de expertos y voces concedoras del tema desde diferentes campos como la economía, la psicología, la sociología y la ciencia política, que puedan colaborar en la creación de una perspectiva crítica de las variables, ayudando a analizar las causas, consecuencias y soluciones del problema.

Fuentes vivas:

- **XX:** Se guarda el nombre por seguridad. Es una persona joven que hurta en Kennedy, Bogotá, en el año 2023.
- **XX:** Se guarda el nombre por seguridad. Es una persona que ha hurtado en Kennedy, Bogotá y fue capturado por este delito, pero ya fue liberado.
- **XX:** Se guarda el nombre por seguridad. Es una persona que ha hurtado en Kennedy, Bogotá y fue capturado por este delito, aún se encuentra en prisión.

- **Yesid Duarte:** Es psicólogo social, especialista en criminalística y ciencias forenses. Docente Universitario en las áreas de Criminología, Perfiles Criminales, Victimología, Política Criminal, Enfoque Cognitivo, Psicología Social, Psicología Jurídica, Criminalística y Ciencias Forenses, Técnicas de Entrevista y Entrevista Forense a NNA Víctimas de Abuso Sexual. Investigador Académico y con funciones de Policía Judicial en la Fiscalía General de la Nación Grupo Regional.

- **Fernando Díaz Colorado:** Es psicólogo criminal y especialista en Derecho Penal y Ciencias Forenses. Se desempeña como investigador y profesor de educación superior en la Universidad Javeriana. Sus líneas de investigación se relacionan con la seguridad, la violencia, el terrorismo, el secuestro, el trabajo comunitario-social, la delincuencia y las áreas de la Psicología Jurídica y Forense. Es fundador del primer programa de postgrado en psicología jurídica en Colombia. También se desempeñó como asesor en asuntos de seguridad pública y privada, magistrado del Tribunal nacional de Ética y Deontología del Colegio Colombiano de Psicología (COLPSIC). Por último, es miembro de la Sociedad Mundial de Victimología, también se desempeña como conferencista nacional e internacional.

- **Luz Stella Rodríguez:** Es Psicóloga Jurídica, máster en Criminología aplicada, máster en Dirección de operaciones y calidad. Actual presidenta y miembro fundador de la Asociación Colombiana de Criminología (ACC). Coordinadora parental y perito privado en el área de psicología jurídica y forense, directora de la revista Notas Criminológicas, miembro del comité científico editorial de la revista institucional de la Auditoría General de la República de Colombia. Coautora de 9 libros sobre criminología en Colombia, coautora de más de 15 artículos científicos.

- **Jairo García Guerrero:** Es politólogo de la Universidad de los Andes y especialista en seguridad y crimen. Se especializa en la dirección de políticas, programas y estrategias en seguridad ciudadana, prevención del delito y orden público. Se desempeñó como secretario y subsecretario en la Secretaría Distrital de Seguridad.

- **Claudia Helena Serje Jiménez:** Es abogada, especialista y máster en derecho penal y ciencias criminológicas. Con estudios de postgrado en mediación y negociación, de la UBA, doctora Honoris Causa en Derecho, subdirectora General de Plan de Desarrollo Mundial, vicepresidenta de la Asociación Colombiana de Justicia Terapéutica, miembro fundadora de la Academia Latinoamericana de Derecho Penal y Penitenciario. Fue Juez Penal Municipal, capacitadora

Nacional y coordinadora académica de la Defensoría del Pueblo Regional Atlántico y Magdalena.

- **Norberto Hernández Jiménez:** Es doctor en derecho de la Universidad de los Andes, Máster en Criminología y Ejecución Penal de la Universitat Pompeu Fabra y Magíster en Derecho Penal de la Universidad Libre. Especialista en Derecho Constitucional y en Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario y especialista en Derecho Penal de la Universidad Libre y Abogado de la Universidad Libre. Actualmente es profesor de Derecho Penal en la Universidad Javeriana.
- **Williams Gilberto Jiménez:** Es doctor en Ciencias Humanas y Magíster en Hábitat de la Universidad Nacional de Colombia. Administrador Ambiental de la Universidad Tecnológica de Pereira. Es experto en temas de violencia, vulnerabilidad y crimen organizado. Ha liderado la Red de Conocimiento en Violencias y Criminalidad que agrupa a más de 50 investigadores de Iberoamérica en estos temas.
- **Eduardo Salcedo Albarán:** Es filósofo y magíster en ciencias políticas. Es el fundador y director ejecutivo de Vortex Foundation. Ha investigado sobre la corrupción y la estructura de las Redes Criminales Transnacionales, colaborando en libros y revistas publicadas en varios idiomas, como investigador y también como activista de la ciencia y el conocimiento empírico. Es el autor del reconocido libro “El crimen como oficio”.

Fuentes documentales:

- Cifras e informes de la Secretaría Distrital de Seguridad, sobre hurtos en Bogotá del año 2023
- Cifras e informes de la Alcaldía Mayor de Bogotá, sobre hurtos en Bogotá del año 2023
- Cifras e informes de la Alcaldía Local de Kennedy, sobre hurtos en Bogotá del año 2023
- Cifras e informes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), sobre hurtos en Bogotá del año 2023

Tipo de tratamiento o enfoque

Contexto del personaje y problemática:

- XX: Personas que hurtan en Kennedy, Bogotá narrar desde su experiencia qué emociones, sentimientos y pensamientos tiene al momento de cometer hurto. Preguntas:
 - ¿Cuándo comenzó a hurtar?
 - ¿En qué lugares y qué cosas comenzó a hurtar?
 - ¿Por qué razones comete este delito?
 - ¿Cuándo lo hace, es consciente de las posibles consecuencias?
 - ¿Si es consciente, por que de igual manera arriesga su libertad o vida?
 - ¿Qué pensamientos, sensaciones y sentimientos tiene al robar?
 - ¿Ha intentado dejar de hacerlo?
 - ¿Considera que en esta sociedad robar es más beneficioso que no cometer el delito?
- Yesid Duarte y Fernando Díaz Colorado: Se pretende que estos dos especialistas expliquen lo que sienten las personas al robar, según la psicobiología y la criminalística. También que puedan explicar desde sus investigaciones cuáles son las causas de una persona para robar, teniendo en cuenta el cálculo racional y el contexto social. Preguntas:
 - ¿Qué sucede en el cerebro cuándo una persona hurta (psicobiológica mente)?
 - ¿Qué emociones y sensaciones puede generar el hurto?

- Según la psicología, ¿qué es la elección racional y cómo se lleva a cabo en el cerebro?
 - ¿Qué posibles razones psicosociales tiene una persona que hurta
 - ¿Qué posibles consecuencias psicosociales tiene una persona que hurta?
- Williams Gilberto Jiménez: Lo ideal es que este experto en Ciencias humanas pueda explicar las relaciones que tiene una persona que hurta con la sociedad, desde su experiencia e investigaciones. También ahondar en temas como desigualdad, impunidad y confianza, en el contexto bogotano. Preguntas:
- ¿Por qué en ciertos contextos (como Bogotá) se percibe que no hay justicia hacia los crímenes como el hurto?
 - ¿Por qué una persona decide robar sin tener en cuenta las consecuencias?
 - ¿Por qué hay un mensaje social de que actuar ilícitamente es una de las pocas opciones para conseguir objetivos?
 - ¿Qué implica que en una sociedad exista delincuencia y criminalidad?
 - ¿Cuál es el papel del estado frente a evitar el crimen?
- Cifras e informes de las distintas entidades: Con las cifras encontradas en los informes de la Secretaría, Alcaldías y Dane se quiere dar un contexto a los oyentes, aterrizando las mismas y poniendo una breve visión de la realidad de inseguridad en la localidad de Kennedy.

Explicación del cálculo racional y análisis de las respuestas de los individuos

- XX: Personas que hurtan en Kennedy, Bogotá, contar si efectivamente en su mente pasan todos los beneficios y las consecuencias que podría llevar ese acto. Y el por que al final toma esa decisión de “trabajo”.
- Yesid Duarte y Fernando Díaz Colorado: Se pretende que estos dos especialistas expliquen lo que sienten las personas al robar, según la psicobiología y la criminalística. También que puedan explicar desde sus investigaciones cuáles son las causas de una persona para robar, teniendo en cuenta el cálculo racional y el contexto social.
- Luz Stella Rodríguez: Esta experta en criminalística puede explicar las acciones y comportamientos criminales, explicando la manera de operar de ciertas personas, en relación con el testimonio de la persona que hurta, y una explicación desde el cálculo racional frente a las causas. Preguntas:
- ¿Cuáles son las posibles motivaciones psicológicas que pueden llevar a alguien a cometer un robo?
 - ¿Qué factores pueden contribuir al desarrollo de un comportamiento delictivo relacionado con el robo?
 - ¿Existe un perfil psicológico común de un ladrón o delincuente que comete robos?
 - ¿Qué emociones o estados mentales suelen experimentar las personas antes, durante y después de cometer un robo?
 - ¿Puede describir algunos indicadores de comportamiento que los investigadores pueden buscar para identificar a un ladrón potencial?
 - ¿Cómo se aborda la evaluación psicológica de los sospechosos de robo durante una investigación?
 - ¿Qué papel desempeñan los factores socioeconómicos en la inclinación de una persona a cometer robos?

- ¿Cuáles son las estrategias más efectivas para la prevención y la rehabilitación de personas con tendencias delictivas relacionadas con el robo?
 - ¿Qué papel tiene la conciencia y la elección racional en el delito de hurto?
 - ¿Qué estrategias utilizan los delincuentes para minimizar la probabilidad de ser capturados durante un robo?
 - ¿Qué teorías criminológicas se basan en el concepto de la elección racional para explicar el comportamiento delictivo relacionado con el robo?
- Eduardo Salcedo Albarán: Acorde a sus conocimientos en economía y el cálculo racional enfocado en crimen puede explicar la relación del delito de hurto con la elección racional y desde la economía como se busca una ganancia mayoritaria. Preguntas:
- ¿Cómo evalúan los delincuentes el riesgo y la recompensa antes de cometer un robo?
 - ¿Cuál es el papel de la teoría de la elección racional en la explicación de los delitos de robo?
 - ¿Qué factores influyen en la toma de decisiones de un ladrón en cuanto a la selección de un objetivo específico?
 - ¿Cuáles son las consideraciones económicas y de oportunidad que un delincuente tiene en cuenta al planificar un robo?
 - ¿Cuáles son las estrategias efectivas para disuadir a los individuos de cometer robos basadas en el razonamiento económico?
 - ¿Cómo pueden las agencias encargadas de hacer cumplir la ley utilizar la teoría de la elección racional en la prevención y la resolución de robos?
 - ¿Cuáles son las limitaciones de la teoría de la elección racional en la comprensión de los delitos de robo?

Planteamiento de soluciones

- Jairo García Herrera: Desde sus conocimientos de Ciencia Política y creación de políticas públicas puede ayudar para el planteamiento de posibles soluciones, teniendo en cuenta las causas abordadas con las otras fuentes y las consecuencias que generan en la seguridad. Así, podría plantearse una solución desde una de las razones del problema.
- ¿Cuáles son algunos enfoques políticos efectivos para abordar la delincuencia común en una comunidad?
 - ¿Qué rol desempeñan las políticas públicas en la prevención de la delincuencia en comparación con las intervenciones policiales y judiciales?
 - ¿Cuáles son los factores sociales y económicos que a menudo contribuyen a la delincuencia común, y cómo pueden abordarse a través de políticas públicas?
 - ¿Puede compartir ejemplos de programas o políticas públicas exitosas que hayan reducido la delincuencia común en comunidades específicas?
 - ¿Cuál es el papel de la participación de la comunidad en el diseño y la implementación de políticas de prevención de la delincuencia?
 - ¿Cómo se evalúan y miden los resultados de las políticas de prevención de la delincuencia? ¿Qué indicadores son importantes para medir el éxito?
 - ¿Qué desafíos enfrentan los formuladores de políticas al tratar de prevenir la delincuencia común y cómo se pueden superar?
 - ¿Cómo pueden las políticas públicas ser adaptadas para abordar las necesidades específicas de diferentes comunidades en términos de prevención de la delincuencia?
 - ¿Cuál es el impacto a largo plazo de las políticas de prevención de la delincuencia en la sociedad y la economía?

- Yesid Duarte y Fernando Díaz Colorado: Pueden proponer soluciones desde la psicología y el comportamiento del individuo, para abordar el problema con estrategias aplicables a la sociedad.
- Claudia Helena Serje y Norberto Hernández: Pueden proponer posibles soluciones a la problemática, teniendo en cuenta la función del sistema, el tratamiento en cárceles y el tema de la resocialización. También teniendo en cuenta la función de las penas y su relación con la delincuencia común.
 - ¿Cuál es la definición legal del hurto común en nuestra jurisdicción y cómo se diferencia del robo u otros delitos contra la propiedad?
 - ¿Cuáles son las posibles penas o sanciones asociadas al hurto en nuestra área geográfica?
 - ¿Cuál es la relación entre las sentencias y el crimen de hurto?
 - ¿Son suficientes los "castigos"?
 - Además de la cárcel y la sanción, ¿que se debe tener en cuenta para que los beneficios no superen los costos de robar?
 - ¿Qué aspectos sociales deben modificarse para solucionar la problemática de inseguridad?

Presentación del proyecto de libro de producción sonora:

Adentrándonos en la mente de XX, tres ladrones en diferentes circunstancias, se comprobará el cálculo racional que precede a un acto delictivo. A partir de las motivaciones, las presiones y los factores que influyen en el acto de hurtar, se explorará una sociedad donde, en ocasiones, actuar ilícitamente parece una elección más lógica y atractiva que actuar de acuerdo a la ley. ¿Qué impulsa a estos individuos a tomar riesgos y a cometer actos ilegales? ¿Cómo pesan los beneficios percibidos frente a los costos? ¿Y cuál es el papel que juega nuestra sociedad en la creación de este dilema?

Perfil de los personajes:

- XX: Personas que hurtan en Kennedy, Bogotá
- Yesid Duarte: Psicólogo social, especialista en criminalística y ciencias forenses.
- Fernando Díaz Colorado: Psicólogo criminal y Especialista en Derecho Penal y Ciencias Forenses.
- Luz Stella Rodríguez: Psicóloga Jurídica, máster en Criminología aplicada.
- Jairo García Guerrero: Es politólogo y especialista en seguridad y crimen.
- Claudia Helena Serje Jiménez: Es abogada, especialista y máster en derecho penal y ciencias criminológicas.
- Norberto Hernández Jiménez: Es doctor en derecho, Máster en Criminología y Ejecución Penal.
- Williams Gilberto Jiménez: Es doctor en Ciencias Humanas y Magíster en Hábitat, especialista en crimen y seguridad.
- Eduardo Salcedo Albarán: Es filósofo y magíster en ciencias políticas, especialista en crimen.

Pre-guión y Escaleta

Título: Cálculo del crimen, la psicología del robo

Duración	Efectos de apoyo	Narración
Introducción (1min)	Persona agitada, respirando fuertemente entre preguntas (5s)	S: ¿Lo hago o no lo hago? S: ¿Si me descubren que pasaría? S: ¿Cuánto tiempo me demoró ganando todo esto en un trabajo formal? S: Un ladrón se cuestiona muchas cosas antes de cometer un robo, por eso nos adentramos en su mente, para así comprobar que su elección es racional. Sin embargo, el papel del sistema y la sociedad es importante en la ecuación. XX: Por qué ser malo es más provechoso que actuar de buena fe...
Cortinilla inicio	Cortinilla inicio	Cortinilla inicio
Contexto del personaje y problemática (8min)	Efecto de intriga (5s) Efectos sobre emociones y sentimientos narradas por el experto (10s) Efectos de intriga y emociones según narradas (10s)	S: Gracias a todos los que escuchan este podcast, mi nombre es Sofía Pérez e intentó traer más respuestas que preguntas sobre el cálculo del crimen y la psicología del robo. S: Hoy XX persona, quién es un ladrón en la localidad de Kennedy en Bogotá nos hablará desde lo más profundo sobre cómo es robar. Por supuesto, su nombre fue cambiado por cuestión de seguridad. XX (Persona que hurta): Sobre quién es y un poco de su historia. S: XX nos puede comentar lo que se siente en su cuerpo y mente al momento de hurtar. YD (Psicólogo criminal): Hablando del proceso que hace el cerebro cuándo roba, los sentimientos de adrenalina, emoción, miedo, etc. S: XX es un joven bogotano, que nació en condiciones sociales y económicas complicadas. A pesar de esta situación, es importante afirmar que el contexto es importante, pero de igual manera cometer un crimen se lleva a cabo a través de una elección. XX (Persona que hurta): Hablando de lo que siente, emociones, sentimientos, etc. Narrando que observa y cómo ve él el mundo. FD (Psicólogo criminal): Explicando qué sentimientos y síntomas generales muestra el ladrón. WJ (Experto en CH): Explicando la relación con la sociedad y el problema social dónde actual ilegal es mejor que hacerlo legalmente.

		<p>S: Mencionar las cifras y estadísticas de las distintas entidades, para poner en contexto la situación y relacionarlo con la respuesta de WJ</p> <p>XX (Persona que hurta): Explicando si es cierto o no que la decisión es racional, teniendo en cuenta las consecuencias y poniendo en una balanza ventajas y desventajas del acto.</p> <p>S: Lo cierto es que XX no es la única persona que ha estado en esta situación. Si bien todos hemos robado en algún momento de nuestra vida, ciertas conclusiones y experiencias son lo que hacen que no lo hagamos.</p>	
Explicación del cálculo racional (8min)	<p>Efecto que lleve a pensar en una pregunta (3s)</p> <p>Efectos de dinero (3s)</p> <p>Efectos de análisis criminal (intriga, duda, miedo) (6s)</p>	<p>S: Pero, ¿qué es exactamente tomar una decisión racional o elegir desde el razonamiento?</p> <p>YD (Psicólogo criminal): Mencionando que es la elección racional desde la psicología.</p> <p>XX (persona que hurta): Mencionando lo que siente al tomar la decisión y en qué factores piensa.</p> <p>FD (Psicólogo criminal): Mencionando que es la elección racional desde la psicología.</p> <p>S: Aunque la mente es un factor importante en esta elección, por otro lado, la economía también tiene que ver. Ya que al fin de cuentas se busca una mayor ganancia económica y de oportunidad.</p> <p>ES (Exp. Economía del crimen): Explicación de términos y conceptos sobre la economía del crimen. La relación entre lo económico y el cálculo racional.</p> <p>S: Haciendo recapitulación de los sentimientos de la persona que hurta y lo que explican los expertos. También poniendo en macro escala la situación para dar introducción a la criminalística.</p> <p>LR (Criminalística): Dando respuesta si este comportamiento es en general o en varios casos. Mencionando los principales factores que llevan a esta decisión.</p>	
Planteamiento de soluciones (5min)	Efectos de tranquilidad (3s)	<p>S: Aunque esta situación es una problemática general de nuestra sociedad, debe haber algo que se pueda hacer. Esto mencionan los expertos desde la psicología.</p> <p>FD (Psicólogo criminal): Posible solución desde la psicología y tratamientos psicológicos.</p>	

	Música y efectos de tranquilidad (6s)	<p>YD (Psicólogo criminal): Posible solución desde la psicología y tratamientos psicológicos.</p> <p>XX (Persona que hurta): Mencionando si esas soluciones serían factibles para esa persona</p> <p>S: Hacer reflexión sobre lo mencionado anteriormente y dar introducción a las soluciones carcelarias y políticas.</p> <p>CS (Abogada penal): Dar una posible respuesta a la resocialización y su papel en la sociedad.</p> <p>S: Mencionar el papel de la resocialización y el papel de las sentencias penales en la sociedad.</p> <p>NH (Abogado penal): Dar una posible solución desde el derecho penal, que brinde oportunidades de no reinserción y en relación a las consecuencias.</p> <p>XX: Mencionando si estas soluciones son factibles para su situación.</p> <p>S: Relacionando lo anterior y dando paso a la solución desde la política pública.</p> <p>JG (Politólogo): Brindar una posible política que solucione el problema, teniendo en cuenta el cálculo racional y el contexto social.</p> <p>S: Reflexión final sobre las soluciones, conclusiones y reflexión final de XX, narrativa.</p>
Cierre (1min)	Música de fondo, según la temática del podcast (45s)	S: Agradecimientos especiales y cierre final. Publicidad y dónde pueden escuchar.
Cortinilla final	Cortinilla final	Cortinilla final

Borrador de Créditos:

Un agradecimiento muy especial a XX, gracias por abrirse y contar su experiencia a pesar del riesgo que esto supone. Gracias a (todos los expertos que colaboraron, mencionados uno por uno), al profesor Hugo Alejandro Parra por dirigir esta investigación periodística. Gracias al apoyo de familiares, amigos y colegas.

DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO NO ANÓNIMO PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CÁLCULO DEL CRIMEN, LA PSICOLOGÍA DEL ROBO

Este documento de consentimiento informado está dirigido a participantes expertos en áreas de psicología, criminología, derecho penal, economía del crimen. Por favor, lea cuidadosamente la información que a continuación se describe sobre el estudio de investigación. Siéntase en completa libertad de preguntar al

personal del estudio todo aquello que no entienda. Una vez haya comprendido la información, se le preguntará si desea participar del estudio. Si decide hacerlo, deberá firmar este documento y recibirá una copia. Si decide no participar, su información no será tenida en cuenta para la realización del estudio. Recuerde que su participación es voluntaria y en cualquier momento podrá retirarse y retirar sus datos del proyecto si así lo desea.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

Se pretende grabar las entrevistas para luego analizar la información y proyectarla en un podcast reportaje, para comprobar si el cálculo racional realizado por un individuo que hurta es necesario y suficiente para justificar el delito. Por otro lado, se quiere “entrar” a la mente del joven, para poder comprender sus emociones, sentimientos y sensaciones y su relación con la sociedad. También se quiere relacionar sobre el papel de la sociedad en la problemática y comprender si es cierto que hay una ganancia mayoritaria en el delito del hurto y el problema que esto genera en la sociedad. Por último, a través de análisis de fuentes expertas propone una posible solución a esta problemática desde la psicología criminal y el derecho penal, teniendo en cuenta el planteamiento de políticas públicas.

OBJETIVO DEL ESTUDIO

El objetivo del presente estudio es comprobar y comprender el cálculo racional en nuestra sociedad, poniendo sobre la discusión los beneficios y los costos de cometer un delito como el hurto. También se quiere plantear una solución al problema de inseguridad en la capital.

¿POR QUÉ FUE USTED ELEGIDO PARA PARTICIPAR EN ESTE ESTUDIO?

Después de revisar su perfil, profesionalización y experiencia laboral se eligió su perfil ya que considero que puede aportar de gran manera en la realización de este proyecto. Considero que la información y sus declaraciones pueden complementar y enriquecer el estudio de la problemática del crimen de hurto, ya que tiene estudios en relación al crimen.

¿CÓMO SERÁ SU PARTICIPACIÓN EN EL ESTUDIO?

Ejemplo:

1. El lugar para realizar estos procedimientos será acordado entre el investigador y usted, de tal manera que se conserve su seguridad y tranquilidad.
2. Se le realizará unas preguntas relacionadas a su calidad de vida y experiencia por parte de alguno de la investigadora. Las respuestas serán registradas por medio de un celular con micrófono, de tal manera que los investigadores puedan guardar fielmente sus respuestas.
3. Se le harán preguntas enfocadas a sus conocimientos y experiencias laborales y académicas que debe responder.
4. Las respuestas serán incluidas en la narración de un podcast y será publicado, por lo cuál usted accede a la publicación de sus declaraciones y al contraste de la información con otras fuentes expertas.

BENEFICIOS

El presente trabajo no tiene ningún beneficio o remuneración económica ni monetaria.

RIESGOS

No se prevé algún riesgo frente a la información, que perjudique de alguna manera su integridad.

COSTOS

La participación en este proyecto no tiene ningún costo para el participante.

MANEJO DE LOS DATOS PERSONALES Y LOS DATOS DE INVESTIGACIÓN

La información que será publicada no será de carácter anónimo, dónde se pretende que en un medio de comunicación cualquiera pueda acceder a esta, o en alguna página de internet.

Es importante informar también:

La investigadora encargada Karen Sofía Pérez almacenará la información y la mantendrá guardada durante la realización del producto. Luego de la publicación del podcast se mantendrá guardada la información, pero no será utilizada para otro proyecto. Toda la información que se obtenga de este estudio de investigación se utilizará únicamente con el propósito que aquí se comenta. Los investigadores de este estudio son los únicos autorizados para acceder a los datos que usted suministre. Le informaremos de los resultados obtenidos en el estudio. También podrá contactar al personal del estudio e informarnos cualquier situación anormal o inesperada en cualquier momento.

¿CÓMO SE REALIZARÁ LA DIVULGACIÓN DE RESULTADOS?

Se divulgará el resultado final a través de redes sociales y se mostrará en páginas de internet. La información suministrada por usted será pública y se mencionará su nombre y cargo.

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA

Se debe dejar claro al participante que su participación es voluntaria y que podrá retirarse en cualquier momento si así lo desea; sin que se afecte la relación con la investigadora. En cualquier caso, si desea desistir de la investigación y no seguir con la participación, toda la información suministrada será borrada completamente y no se utilizará.

ACEPTACIÓN A PARTICIPAR

Por medio del presente expreso que he leído o me ha sido leído completamente el documento de consentimiento informado, se me han aclarado las dudas y acepto participar voluntariamente en la investigación. Entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento sin que afecte de ninguna manera mi cuidado médico o mi relación con el equipo investigador.

ESPACIO PARA FIRMAS

PARTICIPANTE:

Firma:

Nombre:

Tipo de documento: CC () Otro () Cuál: _____

Documento Identidad:

Fecha firma (dd/mm/aaaa)

ESPACIO RESERVADO PARA EL INVESTIGADOR

Como Investigador principal del Proyecto de Investigación: Karen Sofía Pérez Torrijos, me comprometo a cumplir lo anteriormente estipulado. Acepto su derecho a conocer el resultado de todas las pruebas, encuestas o cuestionarios realizados y a retirarse del estudio a su voluntad en cualquier momento. Me comprometo a manejar los resultados de esta evaluación de acuerdo a las normas para la realización de esta investigación: Resolución 8430 de 1993, Resolución 2378 de 2008; Ley 1581 de 2012 para la protección de datos personales,

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Si en algún momento desea obtener información adicional sobre el estudio puede contactar a:

Investigador principal: Karen Sofía Pérez Torrijos, Cargo/profesión: Estudiante de periodismo, Celular: 30285848244 correo electrónico: Karensofiaperez156@gmail.com

Firma

Nombre:

Tipo de documento: CC () Otro () Cuál: _____

Documento Identidad:

Fecha firma (dd/mm/aaaa):

DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO ANÓNIMO PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CÁLCULO DEL CRIMEN, LA PSICOLOGÍA DEL ROBO

Este documento de consentimiento informado está dirigido a personas que participen o hayan participado en delitos de hurto en la localidad de Kennedy. Por favor, lea cuidadosamente la información que a continuación se describe sobre el estudio de investigación. Siéntase en completa libertad de preguntar al personal del

estudio todo aquello que no entienda. Una vez haya comprendido la información, se le preguntará si desea participar del estudio. Si decide hacerlo, deberá firmar este documento y recibirá una copia. Si decide no participar, su información no será tenida en cuenta para la realización del estudio. Recuerde que su participación es voluntaria y en cualquier momento podrá retirarse y retirar sus datos del proyecto si así lo desea.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

Se pretende grabar las entrevistas para luego analizar la información y proyectarla en un podcast reportaje, para comprobar si el cálculo racional realizado por un individuo que hurta es necesario y suficiente para justificar el delito. Por otro lado, se quiere “entrar” a la mente del joven, para poder comprender sus emociones, sentimientos y sensaciones y su relación con la sociedad. También se quiere relacionar sobre el papel de la sociedad en la problemática y comprender si es cierto que hay una ganancia mayoritaria en el delito del hurto y el problema que esto genera en la sociedad. Por último, a través de análisis de fuentes expertas propone una posible solución a esta problemática desde la psicología criminal y el derecho penal, teniendo en cuenta el planteamiento de políticas públicas.

OBJETIVO DEL ESTUDIO

El objetivo del presente estudio es comprobar y comprender el cálculo racional en nuestra sociedad, poniendo sobre la discusión los beneficios y los costos de cometer un delito como el hurto. También se quiere plantear una solución al problema de inseguridad en la capital.

¿POR QUÉ FUE USTED ELEGIDO PARA PARTICIPAR EN ESTE ESTUDIO?

Usted fue elegido como participante de este proyecto ya que cumple con las características de participar o haber participado en algún delito de hurto en la localidad de Kennedy en el año 2023.

¿CÓMO SERÁ SU PARTICIPACIÓN EN EL ESTUDIO?

1. El lugar para realizar estos procedimientos será acordado entre el investigador y usted, de tal manera que se conserve su seguridad, tranquilidad y anonimato.
2. Se le realizará unas preguntas relacionadas a su calidad de vida por parte de alguno de los investigadores. Las respuestas serán registradas por medio de una grabadora, de tal manera que los investigadores puedan guardar fielmente sus respuestas.
3. Se le harán preguntas enfocadas a sus conocimientos y experiencias (sobre hurto) que debe responder. También se preguntará sobre su experiencia de vida y las condiciones sociales, económicas, personales, etc, que ha tenido en su vida
4. Las respuestas serán incluidas en la narración de un podcast y será publicado, su nombre se mantendrá secreto y sus respuestas serán re-grabadas, para que la publicación se realice con otra voz. Usted accede a la publicación de sus declaraciones, sin embargo se mantendrá total anonimato a estas.

BENEFICIOS

El presente trabajo no tiene ningún beneficio o remuneración económica ni monetaria.

RIESGOS

Hay varios riesgos que son necesarios prever como el reconocimiento de su identidad y su labor ilícita. Sin embargo, se mantendrá total confidencialidad por parte de la investigadora, se tendrá cuidado en los lugares y momentos para las entrevistas y la información se almacenará en un equipo privado con claves de ingreso.

COSTOS

La participación en este proyecto no tiene ningún costo para el participante.

MANEJO DE LOS DATOS PERSONALES Y LOS DATOS DE INVESTIGACIÓN

La información publicada será de carácter anónimo, dónde se pretende que en un medio de comunicación cualquiera pueda acceder a esta, o en alguna página de internet, sin embargo se protegerá su identidad, modificando su nombre y voz.

Es importante informar también:

La investigadora encargada Karen Sofía Pérez almacenará la información y la mantendrá guardada durante la realización del producto. Luego de la publicación del podcast se mantendrá guardada la información, pero no será utilizada para otro proyecto. Toda la información que se obtenga de este estudio de investigación se utilizará únicamente con el propósito que aquí se comenta. Los investigadores de este estudio son los únicos autorizados para acceder a los datos que usted suministre. Le informaremos de los resultados obtenidos en el estudio. También podrá contactar al personal del estudio e informarnos cualquier situación anormal o inesperada en cualquier momento.

¿CÓMO SE REALIZARÁ LA DIVULGACIÓN DE RESULTADOS?

Se divulgará el resultado final a través de redes sociales y se mostrará en páginas de internet. La información suministrada por usted será pública y no será mencionada su identidad.

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA

Se debe dejar claro al participante que su participación es voluntaria y que podrá retirarse en cualquier momento si así lo desea; sin que se afecte la relación con la investigadora. En cualquier caso, si desea desistir de la investigación y no seguir con la participación, toda la información suministrada será borrada completamente y no se utilizará.

ACEPTACIÓN A PARTICIPAR

Por medio del presente expreso que he leído o me ha sido leído completamente el documento de consentimiento informado, se me han aclarado las dudas y acepto participar voluntariamente en la investigación. Entiendo que

tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento sin que afecte de ninguna manera mi cuidado médico o mi relación con el equipo investigador.

ESPACIO PARA FIRMAS

PARTICIPANTE:

Firma:

Nombre:

Tipo de documento: CC () Otro () Cuál: _____

Documento Identidad:

Fecha firma (dd/mm/aaaa)

ESPACIO RESERVADO PARA EL INVESTIGADOR

Como Investigador principal del Proyecto de Investigación: Karen Sofía Pérez Torrijos, me comprometo a guardar la identidad de _____ como participante. Acepto su derecho a conocer el resultado de todas las pruebas, encuestas o cuestionarios realizados y a retirarse del estudio a su voluntad en cualquier momento. Me comprometo a manejar los resultados de esta evaluación de acuerdo a las normas para la realización de esta investigación: Resolución 8430 de 1993, Resolución 2378 de 2008; Ley 1581 de 2012 para la protección de datos personales.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Si en algún momento desea obtener información adicional sobre el estudio puede contactar a:

Investigador principal: Karen Sofía Pérez Torrijos, Cargo/profesión: Estudiante de periodismo, Celular: 30285848244 correo electrónico: Karensofiaperez156@gmail.com

Firma

Nombre:

Tipo de documento: CC () Otro () Cuál: _____

Documento Identidad:

Fecha firma (dd/mm/aaaa):

Formatos cesión de uso de sonido:

Yo, _____, identificado con el documento de identidad No. _____ de _____, mediante el presente formato autorizo a Karen Sofía Pérez Torrijos identificada con el documento de identidad

No. 1000777767, para que haga uso y tratamiento de mis derechos de sonido para incluirlos en entrevistas grabadas y declaraciones en sonido, así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general, todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de sonido y voz.

Esta autorización se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

- Este audio podrá ser utilizado con fines educativos e informativos en diferentes escenarios y plataformas.
- La presente autorización no tiene ámbito geográfico determinado, por lo que los audios en las que mi voz y declaraciones aparezcan podrán ser utilizadas en el territorio del mundo, así mismo, tampoco tiene ningún límite de tiempo para su concesión, ni para explotación de los audios, o parte de estos, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

Dada en _____, a los ___ días del mes de _____ de dos mil ____.

Firma: _____

Nombre: _____

Cédula No. _____ de _____

Huella:

Desarrollo:

Se pretende grabar las entrevistas para luego analizar la información y proyectarla en un podcast reportaje, dando una respuesta a la pregunta de investigación. La idea es contrastar la información de tres individuos en diferentes condiciones que hurtan en la localidad de Kennedy, Bogotá y el cálculo racional que este ejecuta en su mente, a la teoría económica del cálculo y elección racional a partir de expertos en economía y criminalística. Por otro lado, se quiere “entrar” a la mente de los individuos, para poder comprender sus emociones, sentimientos y sensaciones y su relación con la sociedad. También se quiere relacionar sobre el papel de la sociedad en la problemática y comprender si es cierto que hay una ganancia mayoritaria en el delito del hurto y el problema que esto genera en la sociedad. Por último, a través de análisis de fuentes expertas propone una posible solución a esta problemática desde la psicología criminal y el derecho penal, teniendo en cuenta el planteamiento de políticas públicas.

1. **Entrevistas audio:** todas las entrevistas serán grabadas en audio, para luego realizar la edición de las mismas, que permita dar muestra de la información requerida.
2. **Paisaje sonoro:** se realizará un paisaje sonoro acorde a la temática, con efectos que sean acordes a los pensamientos, sentimientos y emociones que tiene un individuo al cometer hurto. Se pretende transmitir adrenalina, miedo, culpa, rutina, empatía, egoísmo, etc. Todo esto a través de efectos especiales y narraciones grabadas de individuos.
3. **Dónde se va a subir:** se quiere promocionar a través de redes sociales y si es posible publicar en algún medio de comunicación como radio ambulante.
4. **Procedimiento:** Se emplearán 3 etapas: pre producción dónde se hará una investigación previa del tema y se contactará a las diferentes fuentes, producción dónde se planea llevar a cabo la grabación de las entrevistas y post producción dónde se analizará toda la información obtenida, se jerarquiza y se juntará en el producto sonoro con el sentido propuesto.

Cronograma propuesto:

Actividades 2024	Enero 2024	Febrero 2024	Marzo 2024	Abril 2024	Mayo 2024	Junio 2024
Contactar fuentes y planear las entrevistas	X					

Realizar entrevistas y grabaciones de estas		X	X	X			
Análisis de la información, edición del audio y compilación sonora de todas las fuentes					X	X	

Presupuesto:

Actividades 2024	Enero 2024	Febrero 2024	Marzo 2024	Abril 2024	Mayo 2024	Junio 2024	Total
Transporte: movilización para realización de entrevistas (Transmilenio, uber, etc)	45.000	102.000	102.000	102.000	45.000	45.000	441.000
Alimentos: Comidas para la realización de entrevistas y trabajo de edición. Alimentos para las fuentes	24.000	55.000	67.000	67.000	23.000	23.000	259.000
Papelería: Fotocopias, impresiones, etc	8.000	26.000	29.000	29.000	13.000	17.000	122.000
Programas y equipos: compra y/o alquiler de micrófonos. (Encontrado en la Universidad del Rosario) Programas de adobe audition. (Encontrado en la Universidad del Rosario)	18.000	24.000	30.000	32.000	18.000	15.000	137.000
Total	95.000	207.000	228.000	230.000	99.000	100.000	959.000

Referencias

- (S/f). Mundiario.com. Recuperado el 25 de agosto de 2023, de <https://www.mundiario.com/articulo/sociedad/psicologia-forense-determino-hace-tiempo-delincuentes-irrecuperables/20180318144324116801.html>
- Aguiar, J. F. A., & Cruz, L. D. VALORES, CONDICIÓN SOCIAL Y FAMILIAR, ENTRE JOVENES CON FALLO POR HURTO Y EN PARES QUE NO HAN HURTADO EN IBAGUE. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/9498>
- Alarcón, L. A., & AC, C. C. Estudio del crimen: La disposición versus situación. https://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/2002/Articulo07_estudio_crimen_disposicion_versus_situacion.pdf

- Álvarez, F. Á. (2015). La prevención situacional del delito (Doctoral dissertation, UNED. Universidad Nacional de Educación a Distancia). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=54519>
- Aparicio, Á. A. (2001). En busca de las causas del crimen: Teorías y estudios sobre delincuencia y justicia penal en la España Moderna. Espacio Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna, (14). <https://revistas.uned.es/index.php/ETFIV/article/view/3412>
- Arena González, J. A., & Luna Martínez, D. C. (2014). Caracterización psicosocial de mujeres privadas de la libertad reincidentes en los delitos de hurto y tráfico, fabricación o porte de estupefacientes en la reclusión de mujeres de Bucaramanga. <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/1773>
- Baca Guerra, R. M. (2023). Factores que incrementan la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el distrito de Tambopata 2021. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/2268#:~:text=Los%20resultados%20de%20la%20investigaci%C3%B3n,personales%20y%20el%20factor%20familiar.>
- BBC News Mundo. (2019, agosto 9). Julia Shaw, psicóloga criminalista: “Nuestras mentes están diseñadas para poder disfrutar del sufrimiento de los demás”. BBC. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-49289920>
- Bermúdez, D. A. L. (2023, septiembre 3). Las 10 formas como lo pueden robar y los días con más hurtos en Bogotá. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/bogota/las-10-modalidades-mas-comunes-de-robo-y-los-dias-con-mas-atracos-en-bogota-801870>
- Bórquez, A. D. J. B. (2018). La carrera delictiva de un adolescente traficante de drogas de Sonora, México: Reflexiones desde la elección racional del crimen. Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística, (20), 74-88. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6370964>
- Botero, J. (2023, septiembre 11). Bogotá: a dos cuadras de un CAI, roban local y le disparan en la cara al dueño. Caracol Radio. <https://caracol.com.co/2023/09/11/a-dos-cuadras-del-cai-lourdes-dueno-de-negocio-recibio-disparo-en-la-cara-durante-un-robo/>
- Brugal, F. B. (2023, enero 30). Delincuencia y causas. Acento. <https://acento.com.do/opinion/delincuencia-y-causas-9158095.html>
- Canal [@Canal1Col]. (2018, noviembre 25). ¿Cuál es la solución a los índices de criminalidad de Bogotá? Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=Qd0GqdKPFnM>
- Caracol, N., & Valdés, M. (2023, febrero 2). En plaza La Mariposa, ladrones atacan como hienas y siembran el terror: Noticias Caracol los grabó. Noticias Caracol. <https://noticias.caracoltv.com/bogota/en-plaza-la-mariposa-ladrones-atacan-como-hienas-y-siembran-el-terror-noticias-caracol-los-grabo-rg10>

- Carrera, F. M., Govea, F. K., Hurtado, G. E., & Freire, C. E. (2019). Estudio correlacional de factores como desempleo e índices de delincuencia en Ecuador. *Información tecnológica*, 30(3), 287-294. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07642019000300287
- Cartagena, N. L. N., & García, I. S. (2016). Prevención de delincuencia juvenil: ¿Qué deben tener los programas para que sean efectivos?. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 50(1), 117-127. <https://www.redalyc.org/pdf/284/28446021013.pdf>
- Castillo, Q., & Carolina, L. (2014). PERCEPCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (Bachelor's thesis). <http://201.159.223.2/handle/123456789/1406>
- Ciudadana, N. (2023, agosto 10). Inseguridad, crimen e impunidad tienen sus razones (y sus responsables). *Las2orillas*. <https://www.las2orillas.co/inseguridad-crimen-e-impunidad-tienen-sus-razones-y-sus-responsables/>
- Colprensa. (s/f). Recompensa de \$10 millones por información sobre las personas que cometieron hurtos en Bogotá. *Radionacional.co*; Radio Nacional de Colombia. Recuperado el 8 de septiembre de 2023, de <https://www.radionacional.co/noticias-colombia/recompensa-de-10-millones-por-informacion-sobre-ladrones-en-bogota>
- Columbu, L., Martínez Catena, A., & Redonde Illescas, S. (2012). La percepción de los adolescentes sobre las motivaciones e influencias que llevan a un joven a cometer un delito. *Boletín Criminológico*, (18). <https://doi.org/10.24310/Boletin-criminologico.2012.v18i0.8038>
- Condor Arzapalo, R. F. (2018). El enfoque transdisciplinario sobre el origen de la delincuencia. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/485>
- Cuaresma Morales, D. (2017). Carreras criminales y principales factores de riesgo en delinquentes violentos. <https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/122226>
- Cueto, M. M. R. (2023, abril 17). ¿Delincuencia más violenta? Cadem revela cuáles son las razones según los encuestados. *Redgol*. <https://redgol.cl/tendencias/Cual-es-la-razon-del-aumento-de-delincuencia-segun-Cadem-20230417-0010.html>
- Desarticulan una banda de ladrones que tenía azotado el sector de Engativá en Bogotá. (2023, agosto 31). *Noticias RCN*. <https://www.noticiasrcn.com/bogota/desarticulan-una-banda-de-ladrones-en-bogota-452895>
- Día, S. [@septimodiatv]. (2023b, junio 4). Modelo El Salvador: una radiografía de la realidad colombiana en materia de seguridad - Séptimo Día. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=8_tisEIIcEJ
- Díaz, M. C. (1984). La prevención de la delincuencia: la importancia del diseño ambiental. *Estudios de Psicología*, 5(17), 39-56. [file:///Users/mymac/Downloads/Dialnet-LaPrevencionDeLaDelincuencia-65899%20\(4\).pdf](file:///Users/mymac/Downloads/Dialnet-LaPrevencionDeLaDelincuencia-65899%20(4).pdf)

- Domínguez, A. L. (2021). Factores familiares asociados a la conducta infractora de hurto, en adolescentes de 14 a 17 años en una ONG con programas de restablecimiento de derechos y responsabilidad penal adolescente. *Cuidado y Ocupación Humana*, 9(2), 75-81. <https://ojs.unipamplona.edu.co/index.php/coh/article/view/926>
- El Comercio Perú, N. (2017, diciembre 10). 4 personalidades que permiten identificar a un ladrón. *El Comercio Perú*. <https://elcomercio.pe/mundo/actualidad/cuatro-personalidades-permitiran-reconocer-ladron-noticia-480382-noticia/>
- El Comercio Perú, N. (2018, diciembre 21). ¿Qué piensa un ladrón antes de asaltar a su víctima? *El Comercio Perú*. <https://elcomercio.pe/mundo/latinoamerica/colombia-bogota-piensa-ladron-asaltar-victima-testimonio-historia-noticia-589689-noticia/?ref=ecr>
- Espectador, E. (2023, septiembre 1). Ladrón abatido en Cali al querer robar una cadena era un joven futbolista. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia/cali/ladron-abatido-en-cali-al-querer-robar-una-cadena-era-un-joven-futbolista/>
- Fuentes Ramos De Fernandez, L. (2019). Motivaciones del delito de pandillaje en San Juan de Lurigancho. https://www.lareferencia.info/vufind/Record/PE_fec0f0b458b394e09ab9be135d0cfa44
- García Álvarez, M. F. (2015). Conflictos psico-sociales de la mujer delincuente en México. [file:///Users/mymac/Downloads/Dialnet-ConflictosPsicosocialesDeLaMujerDelincuenteEnMexico-5031534%20\(1\).pdf](file:///Users/mymac/Downloads/Dialnet-ConflictosPsicosocialesDeLaMujerDelincuenteEnMexico-5031534%20(1).pdf)
- Hirschi, T. (2003). Una teoría del control de la delincuencia. *Capítulo criminológico*, 31(4). <http://bdigital.ula.ve/storage/pdf/crimi/v31n4/articulo1.pdf>
- Ibáñez, X. G. (2023, agosto 2). A palo y piedra, comunidad cansada de robos, linchó a ladrón en el suroccidente de Bogotá. *Blu Radio*. <https://www.bluradio.com/blu360/bogota/a-palo-y-piedra-comunicad-cansada-de-robos-lincho-a-ladron-en-el-suroccidente-de-bogota-so35>
- Irizarry, R. L. (1987). El marco estructural de la criminalidad: La economía del crimen y la contra cultura escolar. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 4(1), 3. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4895911>
- Julio, L. F. (2023, agosto 24). Capturan a tres fleteros que cometieron millonario robo en Bogotá. *Com.co*. <https://www.lafm.com.co/bogota/capturan-a-tres-fleteros-que-cometieron-millonario-robo-en-bogota>
- La verdad detrás de la inseguridad en Bogotá. (s/f). *Revista Digital - Pensar La Ciudad*. Recuperado el 8 de septiembre de 2023, de <https://pensarlaciudad.udistrital.edu.co/miradas-de-ciudad/la-verdad-detras-de-la-inseguridad-en-bogota>

- Lan, M., Liu, L., Burmeister, J., Zhu, W., Zhou, H., & Gu, X. (2023). Are Crime and Collective Emotion Interrelated? A “Broken Emotion” Conjecture from Community Twitter Posts. *Social Science Computer Review*, 41(2), 528–553. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/08944393221113210>
- Lara Tello, G. C. (2022). *Teoría del delito, aproximaciones teóricas*: ISBN: 978-9942-846-22-8. EDITORIAL INTERNACIONAL RUNAIKI, 1-20. <http://runaiki.es/index.php/runaiki/article/view/57>
- Lombrado, M. E. (2018, noviembre 14). ¿El hurto tiene una explicación psicológica? *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/podcast/que-podria-salir-mal/por-que-la-gente-es-mala-psicologia-explicamente-de-ladron-y-corrupcto-293344>
- Loría, E., & Salas, E. (2019). La relación entre robo y desempleo de varones jóvenes en México, 2005-2017. *Revista mexicana de economía y finanzas*, 14(3), 433-446. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-53462019000300433
- Marrero, N. (2023, julio 15). ¡Urgencia social! Un país presionado por las causas estructurales de criminalidad y violencia. *Hoy Digital*. <https://hoy.com.do/urgencia-social-un-pais-presionado-por-las-causas-estructurales-de-criminalidad-y-violencia/>
- Mayorga, E., Novo, M., Fariña, F., & Seijo, D. (2020). Estudio de las necesidades en el ajuste personal, social y psicológico en adolescentes en riesgo de delincuencia e infractores. *Anales de Psicología*, 36(3), 400-407. https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0212-97282020000300004&script=sci_arttext&tlng=es
- Mebarak, M. R., Castro Annicchiarico, G., Fontalvo Castillo, L., & Quiroz Molinares, N. (2016). Análisis de las pautas de crianza y los tipos de autoridad, y su relación con el surgimiento de conductas criminales: una revisión teórica. *Revista criminalidad*, 58(3), 61-70. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-31082016000300006&script=sci_abstract&tlng=es
- Mendoza Coba, A., & Aliaga Cabrera, L. (2016). Factores de variación del índice de criminalidad de los delitos de robo y hurto en la localidad de Cajamarca (2013-2015). <http://repositorio.upagu.edu.pe/handle/UPAGU/155>
- Montalvo, M. (2023, mayo 5). ¿Cuál es el perfil de un criminal de poca monta en CDMX? *Azteca Noticias*. <https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/cual-es-el-perfil-de-un-criminal-poca-monta-cdmx>
- Norza-Céspedes, E., González-Rojas, A., Moscoso-Rojas, M., & González-Ramírez, J. D. (2012). Descripción de la criminalidad femenina en Colombia: factores de riesgo y motivación criminal. *Revista Criminalidad*, 54(1), 339-357. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-31082012000100007&script=sci_arttext

- Ortiz, P. A. (2023, marzo 14). ¿El criminal nace o se hace?: La mirada de Rafael López Pérez, psicólogo experto en criminales. Prensa Libre. <https://www.prensalibre.com/pl-plus/vida/salud-y-familia/el-criminal-nace-o-se-hace-la-mirada-de-rafael-lopez-perez-psicologo-experto-en-criminales/>
- Pelayo, Á. (2023, septiembre 29). Aumentan los robos de aceite tras la subida de precio: 2 personas roban garrafas de 5 litros de 50 euros cada una. Antena 3 Noticias. https://www.antena3.com/noticias/economia/aumentan-robos-aceite-subida-precio-2-personas-roban-garrafas-5-litros-50-euros-cada_20230929651726da98383a0001a7f630.html
- Perdomo Quiroz, J. D., Moreno Valencia, J. E., & Perdomo Fontalvo, D. A. (2015). Hurto por intimidación: Una simulación del comportamiento delictivo desde una perspectiva económica para la reflexión sobre políticas públicas. *Informes Psicológicos*, 15(2), 13–32. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos/article/view/1062>
- Portafolio. (s/f). Las razones del aumento de robos violentos en Bogotá. Portafolio.co. Recuperado el 5 de octubre de 2023, de <https://www.portafolio.co/economia/las-razones-del-aumento-de-robos-violentos-en-bogota-528815>
- Quiñonez Inga, J. (2014). Factores que influyeron en los internos del establecimiento penitenciario San Fermín para perpetrar el delito contra el patrimonio, en las modalidades de hurto, robo y abigeato durante el año 2012. <https://repositorio.unh.edu.pe/items/537c6b5a-b030-4013-aa52-8c01740a6cae>
- Quintero, K. S. R. (2022, noviembre 16). 18 capturados y 3 aprehendidos por hurto en Bogotá. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/bogota/18-capturados-y-3-aprehendidos-por-hurto-en-bogota-718000>
- Ramírez de Garay, L. D. (2014). Crimen y economía: una revisión crítica de las explicaciones económicas del crimen. *Argumentos* (México, DF), 27(74), 261-290. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952014000100010
- Ramos, Z. (2023, julio 4). Los trastornos mentales y la criminalidad: Una relación compleja que maquilla la realidad. *El Cierre Digital*. <https://elcierredigital.com/salud-y-bienestar/339578228/trastornos-mentales-criminalidad-relacion-compleja-maquilla-realidad.html>
- Redondo Illescas, S. (2001). La delincuencia y su control: realidades y fantasías. <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:revistaDerechoPenalyCriminologia-2001-8-5090/Documento.pdf>
- Redondo Illescas, S. (2008). Individuos, sociedades y oportunidades en la explicación y prevención del delito: Modelo del Triple Riesgo Delictivo (TRD). *Revista Española De Investigación Criminológica*, 6, 1–53. <https://reic.criminologia.net/index.php/journal/article/view/34>
- Ripley, A. M., Garrido, L. E., & Fernández, N. (2014). Auto-Percepción de factores causales de la delincuencia en adolescentes reclusos en la República Dominicana. https://www.researchgate.net/profile/Aida-Mencia-Ripley/publication/292155713_Auto_Percepcion_de_Factores_Causales_de_la_Delincuencia_en_Ad

[olescentes Recluidos en la Republica Dominicana/links/56ab862c08aed814bdea220b/Auto-Percepcion-de-Factores-Causales-de-la-Delincuencia-en-Adolescentes-Recluidos-en-la-Republica-Dominicana.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/785/78522110.pdf)

- Rojas, P. L., Espinoza, M., & Ugalde, F. J. (2004). Intervenciones psicológicas basadas en la evidencia para la prevención de la delincuencia juvenil. Un programa de habilidades sociales en ambientes educativos. *Terapia Psicológica*, 22(1), 83-91. <https://www.redalyc.org/pdf/785/78522110.pdf>
- Rojido, E., & Trajtenberg, N. (2014). Una evaluación de la teoría de la elección racional: el caso del delito juvenil en Montevideo. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(35), 71-90. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S0797-55382014000200005&script=sci_abstract
- Saba, G., & Gómez, E. Inicio en la delincuencia en varones y su relación con los antecedentes familiares de historia delictiva 1. https://www.academia.edu/3061133/Inicio_en_la_delincuencia_en_varones_y_su_relaci%C3%B3n_c_on_los_antecedentes_familiares_de_historia_delictiva_1_categorizaci%C3%B3n_y_tipo_del_primer_delito
- Safont, N. (2022, octubre 7). Existen las malas personas y estos son sus rasgos y características. *Hola.com*. <https://www.hola.com/estar-bien/20221007218665/malas-personas-caracteristicas/>
- Salina, J. (2023, mayo 8). Ese es el gran problema: que el criminal es tan normal como usted y como yo. *Las2orillas*. <https://www.las2orillas.co/ese-es-el-gran-problema-que-el-criminal-es-tan-normal-como-usted-y-como-yo/>
- Semana. (2013, mayo 18). La biología de las mentes criminales. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/la-biologia-mentes-criminales/343618-3/>
- Semana. (2022, diciembre 13). Kennedy, Suba y Engativá, las localidades más inseguras en Bogotá: roban a más de 30 personas por día. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/kennedy-suba-y-engativa-las-localidades-mas-inseguras-en-bogota-roban-a-mas-de-30-personas-por-dia/202207/>
- Serrano, L. H. (2023, enero 19). *Video: el violento asalto de tres ladrones a un ciclista en el norte de Bogotá*. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/bogota/video-tres-ladrones-asaltaron-a-un-ciclista-en-el-norte-de-bogota-735290>
- Siglo, E. N. (s/f). ¿Por qué prevalece inseguridad en Bogotá? Concejales responden. *El Nuevo Siglo*. Recuperado el 29 de septiembre de 2023, de <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/05-21-2023-por-que-prevalece-inseguridad-en-bogota-concejales-fijan-prioridades>
- T. (2023, enero 2). Alza de la delincuencia en 2022: la mirada de los expertos sobre las causas. *T13*. <https://www.t13.cl/noticia/ex-ante/politica/alza-delincuencia-2022-mirada-expertos-causas>

- Villarán, F. (2019, julio 1). Las causas de la delincuencia común. RPP. <https://rpp.pe/columnistas/fernandogonzalovillarandelapunte/las-causas-de-la-delincuencia-comun-noticia-1205627>